



DECRETO N° 1298/2017

CHIGUAYANTE, 13 JUL 2017

VISTOS: Estos antecedentes; El Memorandum DOM N° 113 de fecha 06 de julio 2017, conductora de la solicitud y Aprobación de Ocupación y/o Ruptura en B.N.U.P. del mandante **GASSUR SA.**, para realizar trabajos de empalmes de gas; El oficio DTTP N° 62/2017; El comprobante de pago de derechos municipales N° 297191 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la empresa SIIP Ltda, el uso de aceras y BNUP para realizar trabajos de empalmes de gas, en los siguientes sectores de la comuna:

Pasajes 4; Calle 3; Pasaje 5 y Calle N°2, sector Mirador del Biobío, entre el 26 de julio y el 03 de agosto 2017.

Pasajes 5; Calle 3; Pasaje 5; Pasaje 6 y Calle N°2, sector Mirador del Biobío, entre el 03 y el 10 de agosto 2017.

Pasajes 3; Calle 3; Pasaje 4 y Calle N°2, sector Mirador del Biobío, entre el 17 y el 26 de julio 2017.

2) La empresa SIIP Ltda., deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL.



LISSETTE ALLAIRE SOTO
ALCALDE (S)

LAS/LTS/GDR/JAE/jae.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 14 JUL 2017 HORA 1500
PROCEDENCIA Alcaldia
FIRMA